



ES COPIA DEL ORIGINAL

FRIDA MONGE COMISLLA
REDATADA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y DESARROLLO SOCIAL

Resolución Ministerial

No. 880-2006-MIMDES

Lima, 06 DIC. 2006

Vista, la solicitud remitida por el Vice-Presidente de la Asociación Cultural Johannes Gutenberg, con fecha 27 de octubre del 2006, a través de la cual solicita aprobación de donación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Certificado de Donación de fecha 03 de octubre del 2006, la entidad donante The Church of Jesus Christ of Latter-Day Saints, con sede en 50 East North Temple Salt Lake City - Utah 84150, Estados Unidos de América, ha efectuado una donación consistente en un mil cuatrocientos cuarenta (1,440) bolsas de leche en polvo, con un peso bruto de 17,270.00 kilogramos y un valor C&F de US\$ 38,160.00 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS) a favor de la Asociación Cultural Johannes Gutenberg, amparada entre otros documentos en el Conocimiento de Embarque No. SLC-2610025, Volante de Despacho No. 6500255432, Factura No Comercial de fecha 03 de octubre del 2006, Certificado de Exportación de Producto Animal de fecha 03 de octubre del 2006, Certificado de Origen de fecha 02 de octubre del 2006, Certificado de Venta Libre e Inspección de Saneamiento de fecha 06 de octubre del 2006, Permiso Zoonosanitario para la Importación de Animales Vivos, Productos y Subproductos de Origen Animal No. 03310-2006-AG-SENASA-DSA-SCA y la Carta de fecha 17 de noviembre del 2006;

Que, la entidad solicitante se encuentra registrada como una institución privada sin fines de lucro receptora de donaciones de carácter asistencial o educacional provenientes del exterior según Registro de Inscripción No. 041-94/PRES-SECTI, asimismo se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta, según Resolución de Intendencia No. 021-5-001488 de fecha 17 de julio de 1998;

Que, el Vice-Presidente de la Asociación Cultural Johannes Gutenberg señala en su solicitud que la donación será destinada para la alimentación de los 2,016 alumnos de sus Colegios ubicados en El Agustino y Comas, así como para el programa de Alimentación Infantil de los AA.HH. de Comas, Carabaylo e Independencia, atendiendo a 11,512 niños de escasos recursos económicos;

Que, a través del Memorándum No. 468-2006-MIMDES-OGPP, la Oficina General de Planificación y Presupuesto remite el Informe Técnico No. 199-2006-MIMDES/OGPP-OP, por el cual la Oficina de Planificación emite opinión técnica favorable y adjunta proyecto de Resolución Ministerial de aprobación de donación;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FRIDA MONGE CONILLA

SECRETARÍA
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27793, Decreto Ley No. 21942, Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES, Decreto Supremo No. 129-2004-EF, Decreto Supremo No. 011-2005-EF y la Directiva General No. 025-2006-MIMDES aprobada por Resolución Ministerial No. 495-2006-MIMDES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la donación efectuada por la entidad donante The Church of Jesus Christ of Latter-Day Saints, con sede en 50 East North Temple Salt Lake City - Utah 84150, Estados Unidos de América, consistente en un mil cuatrocientos cuarenta (1,440) bolsas de leche en polvo, con un peso bruto de 17,270.00 kilogramos y un valor C&F de US\$ 38,160.00 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS) a favor de la Asociación Cultural Johannes Gutenberg.

Artículo 2.- La Asociación Cultural Johannes Gutenberg deberá remitir a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, copia del Acta de Entrega - Recepción del bien donado y la información que posibilite el seguimiento y evaluación del uso y destino de la donación aprobada por la presente Resolución.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, a la Contraloría General de la República, a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la entidad solicitante para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



VIRGINIA BORRA TOLEDO

Ministra de la Mujer
y Desarrollo Social